CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 10 de enero de 2024

CIG-IDRD-001-2023

Señores
CONSORCIO GIBRALTAR
Alfredo Muñoz Rodríguez
Representante Legal
licitaciones@amr.com.co
La ciudad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100008312 Código Web: &4pHdb
FECHA:10-01-2024 16:19:22 FOLIOS: 3
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS ETAPA INICIL
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Referencia. **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°217-ICFE-2023** cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del centro de alto rendimiento en el marco de la manzana del cuidado del porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega de documentación etapa inicial.

Respetado Arquitecto:

Como interventoría delegada para realizar el seguimiento integral del proyecto objeto de referencia, solicitamos de manera atenta, la formulación, elaboración y entrega de la documentación correspondiente a la etapa inicial, de acuerdo a los anexos técnicos, apéndices de obra, estudios previos y demás documentos contractuales con el fin de iniciar su proceso de revisión y validación.

A continuación, se relaciona el listado de los entregables solicitados con base a la documentación contractual.

PLANES Y PROGRAMAS:

- Constitución de un Patrimonio Autónomo y Plan detallado de inversión del anticipó.
- Plan de Gestión Social, de acuerdo con los anexos técnicos y apéndice correspondiente.
- Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, de acuerdo con los anexos técnicos y apéndice correspondiente.
- Plan de Manejo Ambiental, de acuerdo con los anexos técnicos y apéndice correspondiente.
- Plan de Contingencia Ambiental y su anexo metodología de monitoreo matriz de aguas subterráneas, de acuerdo con los anexos técnicos y apéndice correspondiente.
- Programa de manejo ambiental de RCD, de acuerdo con los anexos técnicos y apéndice correspondiente.
- Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de las entidades públicas y privadas-PGRDEPP, de acuerdo con los anexos técnicos y apéndice correspondiente.
- Plan de Calidad, de acuerdo con los anexos técnicos y apéndice correspondiente.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2024.01.24 16:29:04 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

- Plan de Manejo de Tránsito, señalización y desvíos, de acuerdo con los anexos técnicos y apéndice correspondiente.
- Plan de manejo de Fauna, de acuerdo con los anexos técnicos y apéndice correspondiente.
- Todos los formatos, documentos, observaciones y demás obligaciones establecidas en el apéndice forestal cuando así se requiera.
- Todos los entregables acordes a la etapa de ejecución del proyecto, de acuerdo con el apéndice paisajístico cuando así se requiera.
- Programa de Gerencia del proyecto (Incluyendo metodología BIM), de acuerdo con lo indicado en los anexos técnicos pagina 25.
- Plan de metodología BIM.
- Plan de construcción y coordinación logística (metodología para la ejecución de la obra), de acuerdo con lo indicado en los anexos técnicos y demás documentación contractual.

TRAMITES Y PERMISOS:

- Se solicita al contratista la actualización de los certificados de disponibilidad de servicios públicos expedidos por la entidad competente, así mismo es necesario dar a conocer los tramites de autorización de conexión de servicios públicos provisionales de acuerdo con las necesidades del proyecto. Finalmente, se recuerda al contratista realizar el seguimiento al estado de la licencia de construcción, con el fin de evitar posibles inconvenientes con esta documentación durante la etapa de ejecución del proyecto.
- Se solicita revisar, validar y si es necesario actualizar el permiso expedido por la AAC para la ejecución de tramites silviculturales.
- Se deben tramitar los permisos de publicidad visual exterior y el registro de generadores de residuos peligrosos – Obtener el PIN.

OTROS:

- Cronograma de entregables según apéndices de obra y anexo técnico No. 1.
- Hojas de vida de los profesionales delegados para la etapa de revisión de estudios y diseños "etapa inicial", así como de la etapa constructiva, en el marco de lo señalado en los pliegos de condiciones y demás documentación contractual.
- Informe preliminar con las observaciones, recomendaciones y comentarios referente a la revisión de los estudios y diseños del proyecto objeto de referencia.
- Informe preliminar referente a la coordinación de los estudios y diseños implementando la metodología BIM, de acuerdo con el anexo técnico No 1.
- Actas de vecindad, de acuerdo con los anexos técnicos y apéndice correspondiente.
- Acta de inspección preliminar, de acuerdo con lo indicado en el apéndice plan de gestión social.
- Inventario de elementos existentes, de acuerdo con lo indicado en el apéndice plan de gestión social.
- Documentos soporte del registro de la valla de obra según el acuerdo distrital 787-2020.
- Documento técnico soporte para el registro ante el programa "Bogotá construcción sostenible".

- Proceso constructivo para excavaciones de pilotaje, de acuerdo con el apéndice para geotecnia.
- Plano de localización y replanteo de acometida de agua potable y de alcantarillado pluvial y residual, de acuerdo con el apéndice "Tramites ante la EAAB".
- Programación de obra, de acuerdo con lo indicado en los anexos técnicos.
- Flujo de inversión del proyecto discriminado semanal y mensualmente, de acuerdo con lo indicado en los anexos técnicos y demás documentación contractual.
- Organigrama General del proyecto, de acuerdo con lo indicado en los anexos técnicos y demás documentación contractual.
- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Entrega de Análisis de Precios Unitarios, de acuerdo con lo indicado en los anexos técnicos y demás documentación contractual.

La interventoría informa que, la revisión se llevará a cabo de acuerdo con las indicaciones establecidas por la entidad contratante, por lo tanto, se insta al contratista enviar la documentación de la manera más completa y detallada posible, con el fin de evitar reprocesos.

Finalmente, se solicita al contratista proceda la entrega de la documentación requerida con el objetivo de iniciar el proceso de revisión por parte de la interventoría, acorde a los plazos establecidos por la entidad; así mismo, se recomienda que cualquier información adicional que el contratista considere relevante sea anexada para su estudio y validación.

Agradecemos su colaboración y disposición en este proceso.

Cordialmente

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Copia: Ing. Oscar Ricardo Tamayo - profesional especializado 222-06 - IDRD-Subdirección Técnica de Construcciones

Elaboro: Arq. Christian camilo Calderón Saldaña
Proyecto: Arq. Christian camilo Calderón Saldaña
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia